

**CONVENTION ON
BIOLOGICAL
DIVERSITY**Distr.
GENERALUNEP/CBD/ICCP/3/5/Add.1
2 de abril de 2002ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS**COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL PARA EL
PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE
SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA**

Tercera reunión

La Haya, 22-26 de abril de 2002

Tema 4.1.3 del programa provisional*

DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN

*Informe sobre el progreso logrado en el desarrollo y aplicación de la fase
piloto del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la
biotecnología*

Addendum

**RESUMEN DEL EXAMEN INDEPENDIENTE DE LA FASE PILOTO DEL
CENTRO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD DE
LA BIOTECNOLOGÍA**

Nota del Secretario Ejecutivo

I. INTRODUCCIÓN

1. En su primera reunión, celebrada en Montpellier del 11 al 15 de diciembre de 2000, el Comité intergubernamental para el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología (CIPC) pidió al Secretario Ejecutivo que encargara la realización de un examen independiente y transparente de la fase piloto del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología, a base de la información presentada por los países participantes, y de indicadores para medir el éxito logrado por comparación con los objetivos de la fase piloto.

2. En respuesta a la recomendación 2/8 del CIPC de que el examen debería realizarse antes de la celebración de la sexta reunión de la Conferencia de las Partes (UNEP/CBD/ICCP/2/15), el Secretario Ejecutivo encargó a un consultor la realización del examen independiente de la fase piloto.

* UNEP/CBD/ICCP/3/1.

3. La Mesa del CIPC consideró la cuestión del examen independiente en su reunión celebrada en Yaoundé del 18 al 19 de febrero de 2002 y manifestó su opinión de que el objetivo principal del examen independiente consistía en determinar los puntos fuertes, así como los débiles, más destacados que fueran consecuencia de la aplicación de la fase piloto del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología, tomando en consideración lo especificado en las recomendaciones del CIPC relativas a los objetivos de la fase piloto y la orientación que el Comité había impartido sobre su supervisión y examen, con miras a prestar ayuda al CIPC en su tercera reunión en cuanto a formular recomendaciones que permitieran desarrollar un Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología plenamente funcional en la fecha de entrada en vigor del Protocolo.

4. La Mesa pidió también al Secretario Ejecutivo que pusiera a disposición de los gobiernos los siguientes productos relativos al examen independiente de la fase piloto del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología:

a) El informe completo del examen independiente preparado por el consultor contratado por el Secretario Ejecutivo;

b) Un breve resumen, preparado por la Secretaría, del informe del examen independiente; y

c) Una nota que habría de preparar la Mesa del CIPC destacando las recomendaciones dirigidas al desarrollo ulterior del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología.

5. La presente nota constituye el segundo de los tres productos mencionados, a saber, un breve resumen preparado por la Secretaría, mientras que se dispone del texto completo del examen independiente a título de documento de información (UNEP/CBD/ICCP/3/INF/10). En cuanto al tercer producto, la Mesa del CIPC, en consonancia con el mandato que le fue impartido por el CIPC de supervisar la administración de la aplicación y desarrollo de la fase piloto del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología, preparará una nota para someterla a la consideración de la tercera reunión del CIPC poniendo de relieve sus recomendaciones acerca del ulterior desarrollo del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología en base a los puntos fuertes y débiles señalados en el informe del consultor que realizó el examen independiente. Al preparar estas recomendaciones, la Mesa tratará de obtener el asesoramiento técnico del grupo de enlace de expertos técnicos que ha estado implicado hasta el momento actual en la formulación de las recomendaciones de índole técnica para el desarrollo y aplicación de la fase piloto. Se distribuirán las recomendaciones de la Mesa como documento UNEP/CBD/ICCP/3/5/Add.2.

II. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN INDEPENDIENTE

6. El examen independiente llega a la conclusión de que en gran parte ya se ha implantado con éxito la fase piloto del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología. Se señala además en el examen que la fase piloto, aunque proporciona una solución tecnológica para satisfacer las necesidades de la mayoría de los países, todavía ha de insistirse más en las necesidades de capacidad de los países participantes para que puedan intervenir al máximo en el desarrollo y aplicación de esa fase piloto.

7. En el examen se señala que la Internet proporciona una solución adecuada para aplicar la fase piloto del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología, a condición de que los países en desarrollo y los países con economías en transición reciban la asistencia financiera y técnica apropiada para poder estar plenamente conectados con la Internet. En el informe se señala que el sitio de

Internet de la fase piloto¹ tiene en general una presentación atractiva, está bien diseñado y es funcional, y que la tecnología seleccionada para establecer el sitio de Internet (website) proporciona un Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología que es a la vez útil y funcional.

8. En el examen se destaca que el contenido temático del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología es de valor crítico, y se señala que la fase piloto ha sido diseñada para que pueda incluirse la mayor parte de los tipos de información que son obligatorios en cuanto al contenido en el Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología (p.ej., para prestar ayuda a las Partes a aplicar el Protocolo, tal como presentando sus decisiones nacionales acerca de los organismos vivos modificados destinados a uso directo como alimento humano, o animal o para procesamiento), pero que no ha sido equilibrada la distribución de aquellos países que han proporcionado información para que sea incluida en la fase piloto. En el examen se señala además que en la fase piloto no se ha hecho firmemente hincapié en incluir la información que no es obligatoria (p.ej., la que serviría para facilitar el intercambio de información científica, técnica, ambiental y jurídica acerca de la experiencia ganada en relación con los organismos vivos modificados).

9. Se hace hincapié en el examen en la importancia de responder a las necesidades de capacidad de los países en desarrollo y de los países con economías en transición, a plazo largo y de forma sostenible. La necesidad más crítica que aún no ha sido satisfecha es la del acceso a la financiación y a las oportunidades de capacitación. En el examen se recomienda planificar atentamente los programas que respondan a esas necesidades, concentrarse en las necesidades específicas de los países y de sus delegados y que ello requerirá un buen diseño pedagógico.

¹/ <http://bch.biodiv.org>